San José, 16 de octubre del 2019
DM-1586-2019

Señor
Fernando Cruz
Presidente
Corte Suprema de Justicia

Estimado señor:

Como es de su conocimiento, en diciembre de 2018 la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N°9635, otorgó al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) la rectoría en materia de empleo público, con el propósito de "*dirigir y coordinar las políticas generales, la coordinación, la asesoría y el apoyo a todas las instituciones públicas y definir los lineamientos y las normativas administrativas que tiendan a la unificación, simplificación y coherencia del empleo en el sector público, velando que instituciones del sector público respondan adecuadamente a los objetivos, las metas y las acciones definidas*" (artículo 46).

En este contexto, el 8 de abril del año en curso, esta cartera presentó a la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley Marco de Empleo Público, cuyo expediente legislativo es el 21.336. La iniciativa se construyó a la luz de las buenas prácticas de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y de las recomendaciones realizadas a Costa Rica en el año 2015, mediante el *Informe de Gobernanza Pública*.

En virtud de lo anterior y con el propósito de abrir un espacio para la discusión técnica y política de los cambios que requiere el proyecto de ley, el MIDEPLAN, en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se encuentra organizando un *Foro sobre el Proyecto de Ley Marco de Empleo Público*, el cual será el 1° de noviembre de 2019, en el Hotel Radisson, a partir de las 8:30 de la mañana.

De la manera más atenta, deseo extenderle la invitación para que nos acompañe. En la actividad contaremos con la presentación de experiencias internacionales, así como con un panel de discusión política. Le adjunto la respectiva agenda.

También, quisiéramos solicitarle que nos acompañe en el conversatorio titulado "***Retos del empleo público como elemento transformador del Estado costarricense***", el cual se realizará a partir de las 11 a.m. El propósito de este panel es discutir sobre los siguientes puntos:

- ¿Cuál es el proyecto de ley que el país necesita para afrontar los retos y mejorar la calidad de los servicios públicos?

- ¿Cuáles son los principales cambios que deben realizarse al expediente 21.336, propuesto por el Poder Ejecutivo?

- ¿Cuáles experiencias internacionales podrían ser un buen ejemplo para aplicar al caso costarricense?

Le rogamos que confirme su participación el lunes 21 de octubre, inclusive, a la señora Nathalie Gómez al teléfono 2202-8502 o al correo nathalie.gomez@mideplan.go.cr.

Atentamente,

LUIS DANIEL SOTO CASTRO (FIRMA)
Firmado digitalmente por LUIS DANIEL SOTO CASTRO (FIRMA)
Fecha: 2019.10.16 19:49:42 -06'00'

Luis Daniel Soto Castro
Ministro a.i.

Foro sobre el Proyecto de Ley Marco de Empleo Público
Expediente 21.336
Fecha: 1° de noviembre de 2019
Lugar: Hotel Radisson

Horario	Actividad
8:30 am – 9: 00 am	***Registro de participante y café***
9:00 am – 9: 15 am	***Palabras de apertura***
9: 15 am – 10:00 am	***Buenas prácticas de empleo público en de América Latina*** Expositor internacional: Mariano Lafuente, BID
10:00 am – 10: 45 am	***Buenas prácticas de empleo público en países de la OCDE*** Expositor internacional: Malcolm Green
10:45 am – 11:00 am	Receso para el café
11:00 am – 12:30 pm	Conversatorio: ***Retos del empleo público como elemento transformador del Estado costarricense*** Participantes: • María del Pilar Garrido, Ministra de Planificación (modera) • Representante de la Asamblea Legislativa • Representante del Poder Judicial • Representante de la UCCAEP • Representante del sector sindical